

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

Nombre de la Titulación	GRADO EN MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (C.U.C.C.)
Centro	Centro Universitario Cardenal Cisneros
Responsable de la Titulación	Pablo Pardo Santano
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad y/o Junta de Centro	25 de mayo de 2026



Universidad
de Alcalá

Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 0. RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	4
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	5
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	8
CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)	10
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	12
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	14
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN	16

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo de los títulos, apoyándose en la experiencia y en las evidencias que se facilitan, con el fin de detectar fortalezas y debilidades para que el título establezca su Plan de Mejoras.

En este informe se analizará el desarrollo de la titulación atendiendo a 5 criterios, sus fortalezas y sus debilidades. Asimismo, se acompañará de un Plan de Mejoras (archivo de excel), que estará a disposición de los responsables del título durante todo el año y en el que se indicarán los objetivos a lograr y se incorporarán las acciones necesarias para conseguirlos. Cada criterio consta de 4 bloques:

- La relación de evidencias que es preciso analizar antes de contestar.
- Las cuestiones tienen respuesta binaria “Sí/No”, excepto en el criterio 5, donde son A “Resultado excelente”, B “Buen resultado”, C “Resultado mejorable” y D “Resultado desfavorable”.
- La valoración global del criterio donde A “Se cumple con excelencia”; B “Se cumple” C “Existen aspectos que se pueden mejorar” y D “No se cumple y se debe mejorar”.
- La justificación de la valoración global del criterio argumentando de forma concisa, en cada caso, el porqué de esa valoración, e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en los procesos de evaluación externa, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

CRITERIO 0. RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación;
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede);
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede);
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede);
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede);
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	SÍ / NO
0.1 Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	SÍ
0.2 Existen recomendaciones	SÍ
0.3 Existen recomendaciones de especial seguimiento	No
0.4 Existen aspectos a subsanar	No

Localización de datos e indicadores:

Equipo de teams de la titulación.

Cuadro de mando: [Cuadro de mando](#)

Localización de documentos: <https://gestioncalidad.uah.es/es/titulaciones-uah/>

Portal Estadístico del PEAD-DOCENTIA: <https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/portalestadistico-docentia/>

Portal Estadístico Formación PDI: <https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/portalestadisticoformacionpdi/>

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

La implantación de la titulación se corresponde con el previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Admisión y matrícula (Cuadro de mando)
- (Másteres): Perfil de ingreso
- Reconocimiento de créditos
- Prácticas Académicas Externas
- Encuesta de satisfacción con la docencia (Encuesta Docente)
- Encuestas de Satisfacción del Estudiantado, del PDI, sobre las Prácticas Externas y de los Tutores de Prácticas, respectivamente
- Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del Título: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; Informes o actas de coordinación; etc.

	SÍ / NO
1.1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la matrícula no debe superar el 10% de la oferta)	SÍ
1.2. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	SÍ
1.3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado	SÍ
1.4. Las guías docentes se corresponden con las de la memoria verificada (Las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con las fichas que aparecen en la memoria verificada)	SÍ
1.5. La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, del título es adecuada y permite una planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje	SÍ
1.6. Se aplica adecuadamente la normativa académica (permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.)	SÍ
1.7. Existe una Comisión Académica o de Docencia que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones	SÍ

Si la titulación contempla Prácticas Académicas Externas curriculares:

- | | |
|--|----|
| 1.8. Las prácticas académicas externas son adecuadas a la demanda y a la adquisición de competencias y se realizan conforme a la memoria de verificación | SÍ |
|--|----|

Si el título se imparte en varios centros o es interuniversitario:

- | | |
|---|----|
| 1.9. La coordinación entre los distintos centros está establecida formalmente y hay evidencias (Comisión, Actas, ...) | SÍ |
|---|----|

Si existen complementos formativos:

- | | |
|--|--------------------|
| 1.10. Los complementos formativos son los adecuados y están contemplados en la Memoria de Verificación | Elija un elemento. |
|--|--------------------|

- | | |
|--|----|
| 1.11. Si procede, el sistema de reconocimiento de ECTS se realiza según lo recogido en la memoria y se ciñe a la normativa vigente | SÍ |
|--|----|

Si se trata de una doble titulación:

1.12. El número de plazas ofertadas en la doble titulación se descuenta del cómputo total de plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples

Elija un elemento.

1.13. Los/as estudiantes realizan dos TFG/TFM, tal y como indica la normativa al respecto

Elija un elemento.

1.14. Las guías docentes de las asignaturas de la doble titulación son coherentes y cumplen con lo establecido en las memorias verificadas de las titulaciones simples

Elija un elemento.

1.15. El diseño curricular de estos estudios es adecuado en cuanto a la carga de trabajo del estudiante

Elija un elemento.

1.16. El plan de reconocimientos establecido garantiza la adquisición de las competencias de ambos títulos

Elija un elemento.

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

En relación con este criterio conviene reseñar que durante el curso 2024-25 se incorporaron a las guías docentes del grado los resultados de aprendizaje de las asignaturas, ya que se trata de un elemento que no se encontraba recogido en los documentos a pesar de figurar en las memorias de verificación del grado.

La incorporación de estos resultados se realizó en correspondencia con los incluidos en las guías por la Facultad de Educación de la UAH en todas las materias que son coincidentes en ambos planes de estudio. Para las asignaturas del plan de estudios que son propias del CUCC (transversales, DECA y asignaturas específicas de las menciones) se contó con el criterio de los coordinadores de cada una de las menciones y de los profesores de las materias concretas.

Finalmente, es oportuno señalar que la coordinación para la impartición del grado en los dos centros señalada en el apartado 1.9 es realmente una coordinación intercentros por la existencia de una comisión mixta de la Facultad de Educación y del CUCC.

Valoración global criterio 1

B

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de la titulación, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Página web de la titulación
- Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

	SÍ / NO
2.1. La información pública sobre la titulación es suficiente y es accesible	SÍ
2.2. La información sobre la titulación está actualizada	SÍ
2.3. La información sobre la titulación es coherente con lo verificado	SÍ
2.4. Están publicadas todas las guías docentes	SÍ
2.5. La página web ofrece información específica y detallada sobre la planificación de la enseñanza (calendarios, horarios, PAE, ...)	SÍ

Si el título es un Máster Universitario:

2.6. Los CV del profesorado son accesibles y están actualizados

Elija un
elemento.

Si el título cuenta con una página web propia, además de la institucional de la UAH:

2.7. La página web institucional y la propia del título están ambas actualizadas, contienen la misma información y en caso necesario enlazan la una a la otra	SÍ
---	----

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Todos los ítems analizados se cumplen de forma completa. Los estudiantes manifiestan en las encuestas que la información que reciben sobre la titulación es adecuada (los estudiantes semipresenciales lo valoran con un 8,76 sobre 10) y los estudiantes presenciales, en la cuestión sobre claridad y accesibilidad a la información del título valoran este aspecto con un 8,44 y con un 8,1 la atención al estudiante. Además, existen iniciativas permanentes para facilitar el acceso a la información por parte de los estudiantes, que no siempre consultan los cauces más formales. De estas iniciativas pueden destacarse la creación de canales de difusión de información vía Whatsapp e Instagram. Son también reseñables otro tipo de iniciativas como los encuentros del coordinador del grado con los estudiantes antes del periodo de elección de menciones o de los coordinadores de TFG y de Prácticas Externas para facilitar información a los estudiantes sobre estas materias antes del inicio de las mismas. Todas las informaciones que se facilitan son públicas y están disponibles, pero se realizan estas iniciativas para garantizar que los estudiantes acceden a su conocimiento por estas vías alternativas o de refuerzo.

Merece mencionar también que información disponible sobre el grado en la web del CUCC y en la de la UAH son coincidentes y que en la web de la UAH los apartados sobre cuestiones específicas del grado en el CUCC incluyen enlaces a la página del CUCC que están actualizados y funcionan perfectamente.

Valoración global criterio 2**A Se cumple con excelencia**

CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La titulación dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Título, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Informes de Seguimiento Interno (SI_IF)
- Planes de mejora
- Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del programa: Actas de las reuniones de las Comisión de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	SÍ / NO
3.1. El centro/título cuenta con una Comisión de Calidad	Sí
3.2. La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	Sí
3.3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un informe de seguimiento interno de la titulación	Sí
3.4. Se realiza anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, ...) teniendo en cuenta el análisis realizado en el seguimiento interno	Sí
3.5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	Sí
3.6. Se atienden y se da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	Sí

Si el título es interuniversitario o interdepartamental:

3.7. Se han implementado mecanismos de coordinación y están formalmente descritos	Sí
---	----

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El criterio 3 se logra adecuadamente porque se analiza la información y los resultados del título, se elabora un informe de seguimiento anual, se detectan debilidades, se plantea un plan de mejora y se hace un seguimiento de las acciones. Los informes de seguimiento de la titulación realizados hasta ahora pueden encontrarse en

<https://www.cardenalcisneros.es/seguimiento-interno/>

y los planes de mejora en <https://www.cardenalcisneros.es/objetivos-calidad-mejoras-implantadas/>

Se cumple con excelencia el indicador “La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas” ya que durante el curso 2024-25 la Comisión de Calidad del CUCC realizó un total de cinco reuniones a lo largo del año. Las actas de la Comisión de Calidad del CUCC pueden consultarse en <https://www.cardenalcisneros.es/comision-calidad/>

Se atiende y se da respuesta a las quejas y sugerencias, siguiendo el procedimiento establecido, como se evidencia en el informe que se puede encontrar en <https://www.cardenalcisneros.es/quejas-sugerencias-y-felicitaciones/>

Al ser un título intercentro entre la Facultad de Educación de la UAH y el CUCC, se tienen establecidos mecanismos de coordinación, como se evidencia en las actas de reunión de la Comisión Intercentros <https://www.cardenalcisneros.es/comision-intercentros/>

Respecto a los planes de mejora, incluyen la información requerida hasta el momento, y en el de este curso se incluirán las novedades establecidas (objetivo de las mejoras, alcance, base de partida, metas, etc.). No obstante, el seguimiento de las acciones de mejora en ocasiones no es suficientemente sistemático, motivo por el cual consideramos que el criterio se cumple pero no con excelencia y valoramos este aspecto como un área de mejora.

Valoración global criterio 3**B Se cumple**

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características de la titulación y el número de doctorandos/as y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Evaluación de la actividad docente
- Estructura de PDI
- Formación e Innovación Docente
- Movilidad entrante y saliente de estudiantes
- (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay
- Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

	SÍ / NO
4.1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título	SÍ
4.2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021. (50% para grados y másteres)	SÍ
4.3. El profesorado dispone de la formación, la experiencia y la calidad docente adecuadas	SÍ
4.4. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	SÍ
4.5. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	SÍ
4.6. En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los/as estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente	SÍ
4.7. Las acciones de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado son adecuadas y efectivas	SÍ
Si se trata de una titulación semipresencial o a distancia:	
4.8. El PDI cuenta con la formación adecuada para poder impartir en esta modalidad virtual	SÍ
4.9. Se dispone de las infraestructuras tecnológicas adecuadas	SÍ

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

En el informe de especial seguimiento emitido por la Fundación para el conocimiento Madridmasd se señalaba una recomendación para que se siguiera mejorando el número de profesores acreditados y con dedicación a tiempo completo del CUCC. Aunque no se trata de una recomendación directa sobre el número de doctores en el grado a la que se refiere el ítem 4.2 sí que guarda una relación con este dato por lo que se considera oportuno mencionarlo. En el informe final de especial seguimiento se indicaba que esta recomendación "se había atendido parcialmente" si bien se estaba actuando para mejorar estos indicadores relacionados con el personal docente. Atendiendo específicamente al caso del % de doctores que imparten docencia en el grado, los datos del curso 2024-25 muestran que los doctores son el 54,76; el 63,63 y el 72,41% del profesorado del grado en los grupos de castellano, docencia en inglés y semipresencial respectivamente. La docencia impartida por estos se queda en el 47,43; el 58,41 y el 69,82% respectivamente. Estos datos pueden interpretarse como un cumplimiento "no excelente" en el grupo de docencia presencial en castellano del RD 640/2021.

Si atendemos a los ítems de las encuestas de opinión de los estudiantes, referidos a la calidad docente (32% de respuesta en el grado impartido en castellano y 45% en el grado con docencia en inglés) podemos encontrar algunas respuestas de interés sobre este criterio (grado en castellano/docencia en inglés). La valoración sobre las instalaciones, aulas y recursos alcanza resultados muy elevados (8,6-9/9,1-9,4). Por lo que respecta a la calidad docente del profesorado, los datos son también positivos y alcanzan valores globales de 8,26/8,66.

Se consigna también que se han cumplimentado los apartados 4.8 y 4.9 ya que el grado tienen una modalidad semipresencial. Este grado es impartido por profesores con docencia también en el grado presencial, usando una plataforma de formación propia y tiene una coordinación específica incorporada en la Subdirección de Innovación Educativa e Investigación (valorada con 8,0 en las encuestas de opinión del PDI). Los recursos informáticos son valorados en esta misma encuesta con un 9,38, y la satisfacción con el título alcanza el 8,45. Los estudiantes de esta modalidad valoran con un 9,2 la plataforma formativa, con un 8,8 los materiales y con un 9,3 las instalaciones. Por su parte, estos mismos estudiantes valoran con un 8,55 la calidad docente de los profesores del grado, por señalar los ítems más relacionados con las cuestiones analizadas en esta parte del criterio. El porcentaje de respuestas de los estudiantes es de un 35% de los matriculados.

Valoración global criterio 4**B Se cumple**

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción de la titulación y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informe Final de Seguimiento Interno de la titulación
- Resultados de asignaturas
- Resultados- Tasa de éxito, duración media y abandono- (Cuadro de mando)
- Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción (Cuadro de mando)
- Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Encuesta de Inserción Laboral
- Otras propias de la titulación: Informes sobre rendimiento de asignaturas, actas de la Comisión Académica y de Calidad

	A Resultado excelente	B Buen resultado	C Resultado mejorable	D Resultado desfavorable
5.1. La evolución de los indicadores de resultados (tasas de rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia y duración media) son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos			A	
5.2. La evolución de la tasa de abandono es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos			B	
5.3. La evolución de la tasa de graduación es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos			C	
5.4. Los resultados de rendimiento de las asignaturas son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos			A	
5.5. Se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de los indicadores y tasas de resultados del título			B	
5.6. La tasa de respuesta de las encuestas es representativa y permite un análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés			C	
5.7. La satisfacción de los grupos de interés es adecuada			A	
5.8. Los resultados de la encuesta de inserción laboral son adecuados a las características del título			C	
5.9. Se desarrollan acciones a nivel de titulación para la mejora de los resultados de las encuestas de satisfacción y la mejora de la tasa de respuesta			B	

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los indicadores de resultados obtenidos, compararlos con años anteriores e indicar si son adecuados.

Las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia se mantienen por encima del 90% en todos los cursos en los que se están registrando (desde el curso 2016/17), con una excepción puntual en los años de la pandemia. Estos datos se consideran de cumplimiento excelente. La duración media del grado el curso 2024-25 fue de 4,05 años (algo más bajo que en años anteriores, donde se situaba entre 4,13 y 4,30). Este dato es difícil de interpretar por incluir los estudiantes de la modalidad semipresencial que, mayoritariamente, han cursado el grado de Educación Infantil y por su reconocimiento de créditos finalizan el grado en dos o tres años. El aumento de estos estudiantes sobre el total de los semipresenciales está reduciendo el valor de esta tasa.

Los datos disponibles la satisfacción de los grupos de interés para el curso 2024-25 muestran una satisfacción elevada (8,26) que es muy superior a la mostrada por el indicador en cursos previos (inferior a 7) si bien la tasa de respuesta ha experimentado este curso una caída importante, por lo que los datos no son tan significativos. La satisfacción del PDI (8,51), el PTGAS (8,22) y los egresados (8,57) con el título alcanzan valores, en línea con lo manifestado en años anteriores y permiten valorar el ítem 5.7 como excelente. No obstante, la baja tasa de respuesta de algunos grupos llevan al 5.6 a una valoración mejorable.

La tasa de abandono ha remontado ligeramente tras tocar su mínimo en el curso anterior y la de graduación ha caído significativamente. Será necesario hacer un seguimiento específico de estas tasas en cursos próximos.

En los resultados de las asignaturas se puede observar que las materias que acumulan los datos más altos de 2º o sucesivas matrículas, los más bajos de aprobados y una distribución de calificaciones por debajo de la media son las matemáticas y ciencias experimentales, el TFG y alguna lengua extranjera. Las materias con mejores resultados son las relacionadas con el Prácticum y las áreas de educación física, musical y ciencias de la educación. Teniendo en cuenta el perfil habitual de los estudiantes de magisterio se considera que los resultados son los esperables. Para trabajar en la mejora de los resultados de las asignaturas y de otros indicadores del título se han tomado medidas como la implantación hace varios cursos del Programa de Destrezas Académicas que se actualizó a lo largo del curso pasado.

Los últimos informes disponibles sobre inserción laboral son de egresados del curso 2022-23 (informe 2025). Se recogen sólo 9/33; 4/29 y 8/57 en los grupos castellano, docencia en inglés y semipresencial respectivamente. Lo más valorado en su formación son las prácticas curriculares. Trece dicen que tienen empleo (solo ocho de nivel de grado) y cinco no, lo que es un resultado mejorable y poco significativo a la vez.

Para intentar mejorar las tasas de respuesta de los estudiantes se han implantado nuevas vías de comunicación como canales de WhatsApp e Instagram.

Valoración global criterio 5**B Se cumple**

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

- Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas.
- En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.
- La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras.
- Las valoraciones D siempre se corresponderán con Debilidades.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

- 1.-La información pública de la titulación, su coherencia y difusión.
- 2.-El funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de calidad
- 3.-La valoración de la satisfacción de los grupos de interés con la titulación, los recursos y el profesorado que imparte la docencia.
4. Las elevadas tasas de éxito, rendimiento y eficiencia.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

1. La escasa participación en las encuestas de algunos colectivos (sobre todo egresados e inserción laboral y estudiantes con la titulación).
2. La baja eficiencia de las acciones dedicadas a mejorar la tasa de respuesta en las encuestas de opinión.
3. La proporción tan ajustada entre el porcentaje mínimo de doctores marcado por el RD 640/2021 y los docentes de la titulación en el caso de la docencia en el grupo presencial (castellano) que expone a esta a no cumplir la normativa en caso de producirse bajas o jubilaciones.